

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

294112A- ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA (OB)

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 31/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ORGANIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL	ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA	2º	1º	6	OBLIGATORIA
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Dr. FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA Departamento de Antropología Social Universidad de Granada			Departamento de Antropología Social Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18.071-GRANADA (España) fjbautis@ugr.es ; www.jimenezbautista.es Tf.: 958 243625; Tf.: 628 278567		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes y miércoles: De 11:00 a 12:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Perspectivas ecológicas y adaptaciones humanas. Procesos de regulación, transformación y transición demográfica. Regulación y crecimiento de las poblaciones humanas. Estrategias productivas y adaptativas: Caza y recolección, pastoreo, horticultura, agricultura e intensificación. Industrialismo, capitalismo y agotamientos ambientales. Métodos antropológicos en ecología. Comparaciones transculturales e históricas. Problemas humanos y la relevancia de la investigación ecológica. Saber y racionalidad ambiental. Nuevas agendas ambientales.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
* Competencias generales:					



ugr | Universidad
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 14:17:40 Página: 1 / 8



yO3SP/09rrVsy9FJdtzdH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- G 1. Ser capaz de analizar y sintetizar los conocimientos propios del título, con suficiente comprensión e integración de los mismos.
G 2. Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
G 11. Ser capaz de trabajar en equipos y en grupos interdisciplinares y multidisciplinares.
G 18. Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
G 19. Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.

*** Competencias específicas:**

- E 8. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas socioeconómicos desde la teoría antropológica al respecto.
E 9. Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
E 11. Conocer y usar el corpus etnográfico.
E 23. Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural, en especial, investigación etnográfica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Introducir al alumnado en los conceptos, teorías y hallazgos que la antropología ha aportado al conocimiento transcultural de la ecología y lo ambiental, así como y su vinculación con los otros principios de la organización social como los de género, etnicidad, estratificación y poder.
2. Dotar al alumnado de instrumentos teóricos, metodológicos y sustantivos en el campo del análisis ecológico que puedan aplicar a otras materias del grado y a su futuro profesional.
3. Mostrar los vínculos de la antropología ecológica a la geografía, la sociología, la demografía y la economía y la necesidad de un enfoque integrado en el estudio de los procesos ambientales.
4. Facilitar que los alumnos y alumnas puedan seguir formándose de forma autónoma en este área de estudio crecientemente unificada y multidisciplinar.
5. Evaluar críticamente las aportaciones de esta crucial rama de la antropología para los problemas que hoy plantea el cambio ecológico en la globalización.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Ámbito y objeto de estudio de la Antropología ecológica.

- 1.1. Perspectivas ecológicas y adaptaciones humanas.
- 1.2. Diversidad de ecosistemas.

Tema 2. El trabajo de campo en la Antropología ecológica.



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 14:17:40 Página: 2 / 8



yO3SP/09rrVsy9FJdtdzdH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 2.1. Métodos antropológicos en ecología.
- 2.2. Comparaciones transculturales e históricas.

Tema 3. Modelos y enfoques en Antropología ecológica:

- 3.1. La ecología cultural y el evolucionismo cultural.
- 3.2. Funcionalismo ecológico.
- 3.3. Materialismo cultural y etnoecología.
- 3.4. Modelos procesuales y de toma de decisiones o estrategias.
- 3.5. Modelos microeconómicos y cognitivos.

Tema 4. Ecología de poblaciones.

- 4.1. Procesos de regulación, transformación y transición demográfica.
- 4.2. Regulación y crecimiento de las poblaciones humanas.

Tema 5. Estrategias productivas y adaptativas.

- 5.1. Caza y recolección, pastoreo, horticultura, agricultura e intensificación.
- 5.2. Industrialismo, capitalismo y agotamiento ambientales.

Tema 6. Problemas humanos y la relevancia de la investigación ecológica.

- 6.1. Saber y racionalidad ambiental.
- 6.2. Problemas ambientales a nivel mundial.
- 6.3. Nuevas agendas ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Boserup, Ester (1984) *Población y cambio tecnológico. Estudio de las tendencias a largo plazo*, Barcelona, Crítica.
- Chagnon, N. (1968) *Yanomamö: The fierce people*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.
- Descola, Philippe (2005) *Las lanzas del crepúsculo. Relatos Jíbaros/Alta Amazonia*, México, F.C.E.
- Descola, Philippe (2017) *Humano, demasiado humano*, Desacatos, nº 54, pp. 16-27.
- Forde, C.D. (1968) *Hábitat, economía y sociedad. Introducción geográfica a la etnología*, Barcelona, Oikos-Tau.
- Hardesty, Donald, L. (1979) *Antropología ecológica*, Barcelona, Balleterra.
- Harris, Marvin y Ross, E. (1987) *Muerte, sexo y fecundidad: La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Jaquenod De Zsögón, Silvia (2012) *Derecho Ambiental, Patrimonio natural y cultural. Más allá de la conservación*, Madrid, Dykinson.
- Jiménez Bautista, Francisco (2016) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson.
- Jiménez Bautista, Francisco (2017) *Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz*, *Revista de Cultura de paz*, Vol. 1, pp. 7-29.
- Leff, Enrique (2007) *Aventuras de la epistemología ambiental*, México, Siglo XXI.
- Martínez Veiga, Ubaldo (1978) *Antropología ecológica*, La Coruña, Adara.



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 14:17:40 Página: 3 / 8



yO3SP/09rVsy9FJdtzdH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Rappaport, Roy A. (1987) *Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea*, Madrid, Siglo XXI.
- Sack, R.D. (1986) *Human territoriality: Its theory and history*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sahlins, M. (1977) *Economía de la edad de piedra*, Madrid, Akal.
- Steward, Julian (1955) *Theory of culture change. The methodology of multilineal evolution*, Urbana, University of Illinois Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Arango, Joaquín (1980) La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica, *Revista Española de Investigación Sociológica*, nº 10, pp. 169-198.
- Ayala, Francisco J. (1991) *Origen y evolución del hombre*, Madrid, Alianza Editorial.
- Bennett, J.W. (1976) *The ecological transition: Cultural Anthropology and human adaptation*, Nueva York, Pergamon Press Inc.
- Buxo, María Jesús (1983) *Cultura y ecología de las sociedades primitivas*, Barcelona, Mitre.
- Daly, H. (1989) (Comp.) *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*, México, F.C.E.
- Dawkins, R. (1979) *El gen egoísta*, Barcelona, Labor.
- Dyson-Hudson, R. y Smith, E.A. (1978) Human territoriality. An ecological reassessment, *American Anthropologist*, nº 80 (1), pp. 21-41.
- Geertz, Clifford (1963) *Agricultural involution: The processes of ecological change in Indonesia*, Berkeley, University of California Press.
- Giner Abati, F. (1992) *Los Himba*, Salamanca, Amarú.
- Hardesty, D.L. (1975) The niche concept: Suggestions for its use in human ecology, *Human ecology*, nº 3 (2), pp. 71-85.
- Harris, Marvin (1982) *El materialismo cultural*, Madrid, Alianza Editorial.
- Harris, Marvin (1989) *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*, Madrid, Alianza Editorial.
- Jaquenod De Zsögón, Silvia (2011) *Manual para el estudio del Derecho Ambiental*, Loja, Biblolex/Dykinson.
- Martínez Alier, Joan y Schlüpman, K. (1991) *La ecología y la economía*, México, F.C.E.
- Martínez Veiga, Ubaldo (1985) *La ecología cultural de una población de agricultores*, Barcelona, Mitre.
- Moran, Edgar (1979) *Human adaptability: An introduction to ecological anthropology*, North Scituate, Massachusetts.
- Moran, Edgar (1993) *La ecología humana de los pueblos de la Amazonía*, México, F.C.E.
- Naredo, José Manuel y Parra, Fernando (Comps.) (1993) *Hacia una ciencia de los recursos naturales*, Madrid, Siglo XXI.
- Rappaport, Roy A. (1979) *Ecology, meaning and religión*, Richmond, California, North Atlantic Books.
- Reher, David (1996) *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sánchez Fernández, J. O. (1993) *Ecología (Antropología de la)*, Barcelona, Marcombo, Boixareu.
- White, Lesli A. (1982) *La ciencia de la cultura. Un estudio sobre el hombre y la civilización*, Barcelona, Paidós.

ENLACES RECOMENDADOS

- Tablón de docencia (www.ugr.es)
- SWAD: <http://swad.ugr.es/>



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 14:17:40 Página: 4 / 8



yO3SP/09rrVsy9FJdtzdH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada: <http://antropologia.ugr.es>
- Asociación de Antropología del Estado Español (ASAEE): <https://asaee-antropologia.org>
- Portal Estatal de Antropología: <http://antropologia.urv.es/portal/>
- Página web del profesor: www.jimenezbautista.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial (40%)

- **Sesiones teóricas:** Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesor relativos a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos variados.
- **Sesiones prácticas:** Metodología de enseñanza que complementa, amplía y profundiza el temario teórico de acuerdo con la programación del temario de prácticas. El profesorado contará con una batería de medios (audiovisuales, informáticos, documentales...) para facilitar el aprendizaje y ampliar las interconexiones de los conceptos, teorías y hallazgos sustantivos del curso. Las prácticas ampliarán también las oportunidades para el debate y la reflexión crítica. Se contempla, asimismo, la realización de talleres, seminarios, exposición de trabajos y la realización tutelada de prácticas de campo basadas en la indagación personal o cooperativa.
- **Tutorías individuales y colectivas,** concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro para el desarrollo del aprendizaje y la atención personalizada

- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial (60%)

- **Actividades de trabajo y aprendizaje autónomo del alumnado:** estudio y trabajo individual de los textos especializados obligatorios o complementarios, así como los materiales de trabajo elaborados por el profesor y ofertados en red, la indagación personal para la resolución de ejercicios y problemas, la elaboración de proyectos, mediante la búsqueda de archivos digitales y de bases de datos bibliográficas, documentales, visuales, etc.
- **Aprendizaje cooperativo del alumnado en clase y fuera de clase** en la búsqueda de materiales para la resolución cuestiones problemas propios del curso y en la elaboración de un pequeño proyecto de forma individual o en pequeños grupos cooperativos.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	Presentación y Tema 1	2			2						



ugr | Universidad de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 14:17:40 Página: 5 / 8



yO3SP/09rrVsy9FJdtdzdH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 2	Tema 1	3	1					1	5		
Semana 3	Tema 1	3	1			0.5			3	3	
Semana 4	Tema 2	2	1	1				1	5		
Semana 5	Tema 2	3	1						3	3	
Semana 6	Tema 2	2	1	1		0.5		1	5		
Semana 7	Tema 3	3	1					1	5		
Semana 8	Tema 3	1	1		2			1	5		
Semana 9	Tema 3	3	1			0.5			3	3	
Semana 10	Tema 4	2	1	1				1	5		
Semana 11	Tema 4	1	1		2			1	5		
Semana 12	Tema 5	3	1			0.5			3	3	
Semana 13	Tema 5	2	1	1				1	5		
Semana 14	Tema 6	1	1		2	0.5			6		
Semana 15	Tema 6					1.5			12		
Total horas		33	13	4	6	4		8	70	12	
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)											
Los/as alumnos/as deberán demostrar los conocimientos adquiridos para aprobar la asignatura mediante											



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 14:17:40 Página: 6 / 8



yO3SP/09rrVsy9FJdtdzdH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

las siguientes actividades:

MODALIDAD PRESENCIAL (Evaluación continua):

- a) **La asistencia y la participación en clase.** Los estudiantes deberán realizar a lo largo del cuatrimestre una serie de comentarios de lecturas que luego se debatirán en clase. De dichos trabajos se entregará una copia al profesor el mismo día de su discusión (los trabajos fuera de plazo se evalúan como aptos o no aptos). Dentro de este apartado, el estudiante podrá alcanzar hasta **un 20% de la calificación global**.
- b) **Ejercicios prácticos y análisis de Informes** de prácticas presenciales y no presenciales y de campo correspondiente a cada tema. Una práctica por tema, supone **el 40% de la calificación final**.
- c) **La realización de un trabajo monográfico o en pequeño grupo cooperativo (máximo 3 alumnos/as).** El profesor entregará al comienzo del curso una lista de posibles temas para la realización del trabajo. Esto supone **un 30% de la calificación final**.
- d) **Presentación pública optativa de resultados** del proyecto (incremento de hasta el **10% de la calificación final**).

* La calificación final responde al siguiente baremo:

- Asistencia y participación en clase: 20%.
- Ejercicios prácticos y análisis de informes: 40%
- Trabajo monográfico: 30%
- Presentación pública: 10%

MODALIDAD NO PRESENCIAL (Evaluación única final):

Para acogerse a la evaluación única final, el/la alumno/a, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento de Geografía, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso se realizará en febrero una prueba única, que consistirá en un ejercicio escrito sobre los contenidos del Programa, incluidas las lecturas asociadas. Esta prueba supondrá el 100% de la nota final.

* La calificación final responde al siguiente baremo:

- Examen final: 75%.
- Ejercicios prácticos y análisis de informes: 25%

NOTA: Los estudiantes que concurran a la convocatoria extraordinaria realizarán únicamente un examen sobre todos los contenidos de la asignatura. No obstante, aquellos estudiantes que hayan asistido a clase y tengan (+ del 50% de las prácticas), se les guardarán las prácticas y calificaciones para la convocatoria extraordinaria.

▪ **Sistema de calificación**

- Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 14:17:40 Página: 7 / 8



yO3SP/09rVsy9FJdtzdH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en la Guía Didáctica, garantizando así la transparencia, objetividad, neutralidad e imparcialidad de los mismos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la Guía Didáctica del curso se detallarán las lecturas obligatorias correspondientes a cada tema y sus alternativas en inglés para el alumnado que lo desee. Se detallará también el calendario de estudio para esos textos y el momento en que se evaluará ese estudio.

Se detallará también el programa de prácticas y su relación con cada uno de los temas y subtemas teóricos. El profesor proporcionará al inicio del curso un conjunto de materiales de trabajo con apuntes y ejercicios actualizados para el estudio personal y cooperativo de cada tema del curso. Los materiales de trabajo complementan las explicaciones y clases magistrales permitiendo el estudio autónomo de los textos obligatorios y la comprensión de los principales conceptos y teorías del curso, así como la indagación independiente del alumnado para la resolución de problemas prácticos y así el desarrollo del proyecto monográfico.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: El Departamento de Antropología Social, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.



ugr | Universidad
de Granada

Página 8

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANTONIA OLMOS ALCARAZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 14:17:40 Página: 8 / 8



yO3SP/09rrVsy9FJdtzdH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.